



EDICTO

A todos los vecinos de Quintanar de la Sierra:

Llevamos unos cuantos días de confinamiento en nuestros hogares debido al Estado de Alarma decretado por el Gobierno para combatir la pandemia del COVID -19.

Por medio del presente edicto reitero **la OBLIGACIÓN** de permanecer en nuestras casas con las excepciones de realizar la compra de productos de primera necesidad y acudir al puesto de trabajo.

No obstante, y ante la incertidumbre sobre el tiempo que debemos permanecer en nuestros hogares, es imprescindible sentir el apoyo de todos y cada uno de los vecinos, por ello **volvemos a informar de la creación de un grupo de voluntarios** que junto con el Ayuntamiento intentará dar respuesta a las eventualidades que puedan ir sucediendo:

- Personas que por edad o dependencia, precisen comida elaborada, realizar compra de productos básicos, desplazarse... pueden ponerse con contacto con los siguientes números:

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE 10:00 A 14:00 H

- 947 39 50 45

LAS 24 HORAS

- 639 820 658
- 696487058



Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra

FARMACIA para dispensa de medicación

- 947 39 50 39

CENTRO DE SALUD (urgencias)

- 947 39 55 00
- 947 39 61 00

CEAS horario de 10:00 a 14:00

- 947 39 53 52
- 947 39 54 78

GUARDIA CIVIL

- 947 39 55 01

Igualmente informar que toda aquella persona que necesite ayuda podrá colocar un trapo rojo en la ventana o puerta para que pueda ser atendida.

Recordar que este confinamiento es obligatorio y que evitar la expansión del virus está en manos de todos. Agradecer la colaboración y el comportamiento ejemplar y sabed de contáis con todo el apoyo de vuestro Ayuntamiento y del grupo de voluntarios al que agradezco su colaboración.

QUEDATE EN CASA, ES POR TI, ES POR TODOS

En Quintanar de la Sierra a 20 de marzo de 2020

LA ALCALDESA
Montserrat Ibáñez Barcina